

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.	4 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24
Por correspondencia.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestres.	420
PUERTO-RICO: Semestre.	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Correspondal en París para suscripciones Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, sucesor, librería Española, rue Monsigny, 15.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

OTRO DRAMA EN EL ESPACIO.

EL SUCCESO DEL DIA.

Bajo estos epígrafes publica anoche *El Correo* la siguiente bien descrita y conmovedora relación dramática.

No olviden nuestros lectores que ayer era el 28 de Diciembre.

«Los periódicos de la América del Sur llegados por el último correo, publican la historia de un crimen espantoso acompañado de circunstancias terriblemente dramáticas, ocurrido en la ciudad de Caracas a fines del anterior mes de Noviembre.

Como verán nuestros lectores, por el telegrama que más adelante insertamos, el trágico suceso de que nos vamos a ocupar ha tenido recientemente su epílogo en España.

Hé aquí, brevemente compendiado, lo que dicen los periódicos a que nos hemos referido:

Virginia, hermosa joven de 18 años, perteneciente a una familia humilde de Caracas, fue hace algunos meses requerida de amores por un malato llamado Juan, hombre de carácter duro, de indole perversa y de costumbres bastante depravadas, todo lo cual sirvió de impedimento para que la joven se decidiera a entregarse a él en matrimonio.

Al mismo tiempo que el mulato Juan, también solicitaba la mano de Virginia cierto aeronauta norteamericano que recorría a menudo las fértiles principales de las repúblicas del Sur, realizando peligrosas ascensiones en globo.

La joven se decidió por Jhon Bull, que así se llamaba este último, y Juan devoró en silencio el amargo despecho de que se sintió poseído, proyectando al mismo tiempo la ejecución de una venganza horrible.

La casualidad vino un día en apoyo de los nuestros planes del mulato.

Virginia, que desde que fue esposa del norteamericano, había querido participar con éste de los riesgos de su oficio, le acompañaba en todos sus viajes aéreos, ocupando un puesto en la barquilla del globo.

Ya habían realizado los esposos diferentes excursiones por el espacio, cuando a fines del último mes llegaron a Caracas, donde el aeronauta había sido contratado para verificar una ascension.

La tarde del espectáculo, numerosa muchedumbre contemplaba desde el recinto acotado en las afueras de la ciudad el inmenso globo de Jhon Bull, flotando en el espacio y sujeto por una gruesa amarra a un poste de hierro.

Virginia, extraordinariamente bella y ataviada con un precioso traje de seda azul y grana, se mecía alegremente sobre la frágil barquilla.

Jhon Bull había terminado las últimas operaciones de tierra, y se disponía a colgarse de la amarra para subir al globo.

De pronto, de entre la primera fila de espectadores, avanzó un hombre de sinistra fisonomía, y acercándose rápidamente al norteamericano, le hundió un puñal en el costado izquierdo.

Jhon Bull, cayó al suelo bañado en sangre.

El asesino, que como habrán comprendido nuestros lectores, era Juan el mulato, obrando en todo con la velocidad del rayo, se asió inmediatamente de la amarra e hizo la misma operación que más de una vez había visto ejecutar al aeronauta: se sostuvo con la mano izquierda, cortó por bajo de esta con la derecha la amarra valiéndose del puñal que aún conservaba, y trepó con destreza hasta ganar la barquilla.

Todo esto fué obra de un instante, instante de estar por horrendo para todos, y al cual, siguió un agudo grito de dolor lanzado desde el fondo de la barquilla y un rugido de indignación y de cólera por parte de cada uno de los espectadores.

Una vez rota la amarra, el hidrógeno hizo su oficio, y el globo se perdió velozmente en las profundidades del espacio.

Hemos dicho al comenzar, que el epílogo de este drama terrible, acaba de verificarse en España. En efecto, hé aquí el telegrama que se recibió al alborar el día de hoy:

«Pamplona 28 (7 m).—Según comunicación del alcalde de Lumbier, en una de las cortaduras de la escabrosa sierra de dicho nombre, encontraron ayer dos cazadores los despojos de un globo aerostático, que debió caer en aquel sitio, alguna de las pasadas noches. La barquilla contiene dos cadáveres; el de un hombre y el de una mujer: este último se halla casi esqueleto, como si hubiese sido desprovisto de la carne a fuerza de dentelladas. El globo contiene el nombre de *Jhon Bull*, y algunas inscripciones que revelan que es de construcción norteamericana. En un extremo de la barquilla y grabado sobre una placa de letras de oro, se lee el nombre de *Virginia*.»

Como se vé, el globo a que se refiere el telegrama anterior no es otro que el que a fines del pasado Noviembre se elevó en Caracas del modo trágico que hemos visto. También debe ser el mismo que, según el gobernador de Bilbao, pasó hace algunos días por encima del ex-convento de San Agustín de aquella población, y que se tomó por el que conducía al diputado inglés miser Powell.

NECKER.

Santiago Necker, hermano de Luis el matemático é hijo del escritor alemán Carlos Federico, nació en Ginebra el 30 de Setiembre de 1732 y murió en 1804. Fué a París a la edad de 18 años, entró en una casa de banca, y algunos años después formó con Thelusson una casa de comercio que dirigió con tanta actividad como buen acierto. Las vastas operaciones que aquella casa emprendió, especialmente en granos, la colocaron muy pronto en primera categoría, ganando Necker en ella una considerable fortuna que aumentó con grandísima rapidez cuando fué nombrado, gracias a la protección de Choiseul, administrador de la Compañía francesa de indias, a la cual levantó de la postración en que había caído. Habiendo atacado el abate Morellet aquella compañía, Necker, que combatía *pro aris et focis*, la defendió con mucho vigor logrando prolongar su existencia hasta 1770. Tres años después, habiendo ofrecido la Academia francesa un premio para el mejor elogio de Colbert, lo obtuvo Necker. Su Memoria era, por decirlo así, un tratado de administración financiera, y denotaba con bastante claridad que hacía tiempo le preocupaba la idea de entrar en los negocios públicos. Por entonces, hacía grandes operaciones financieras con el Gobierno, al cual prestaba dinero, atendiendo a las súpticas humildísimas que le dirigía el abate Terray.

Necker publicó un *Essai sur la législation et le commerce des grains*, obra concebida en ideas diferentes a las de Turgot, a quien aspiraba a reemplazar, pero que no le igualó, ni por el talento ni por lo elevado de las concepciones que en ella reveló. No era, sin embargo, Necker un adversario sin importancia. Había resumido en su obra lo expuesto en la de Galibani contra los economistas, y no obstante su enfática sensibilidad había acertado en muchos puntos, principalmente al profetizar las miserias que acompañarían a las ventajas del libre cambio, reclamando a nombre de los pobres y de los débiles contra el abandono del Estado en los asuntos económicos, y pronunciándose contra el sistema de la libertad constante y absoluta para exportar granos y otros artículos. Su doctrina, en este punto, era que no se debía permitir la exportación sino cuando el trigo estuviese a precio más bajo del tipo que se debería fijar cada diez años; dejar en libertad al comercio interior en tanto el trigo no llegara a cierto precio, e impedir en ciertas circunstancias el acaparamiento.

Sin entrar a discutir el mérito de sus teorías, algunas de las que tienen indiscutible mérito, lo cierto es que Necker se presentó como rival de otro reformador de bastante más alcances que él, y que fué apoyado por cierta parte del público que estaba muy lejos de admitir todas sus teorías, pero que se servía de él como de instrumento para derrocar a un hombre cuyos proyectos de reformas le inspiraban más serios temores.

Protegido por Maurepas, entró en el ministerio de Hacienda después de la salida de Turgot, si bien en un principio desempeñó un cargo secundario con el título especial de director del Tesoro (año de 1776), atendida su calidad de extranjero y de protestante, y comenzó por renunciar todo sueldo, desinteresándose poco costaba a un hombre que poseía una de las mayores fortunas de la época.

Trabajador concienzudo, honrado y animado de buenas intenciones, se esforzó primeramente en restablecer el orden en la contabilidad, y comenzó a hacer algunas reformas en los gastos de la casa real, en las pensiones, etc., etc. Realizó un empréstito, a la verdad no con tanto acierto, parte del cual debía reembolsarse por sorteos, y parte convertirse en rentas vitícolas; expediente que Turgot no habría empleado y del que Necker llegó a abusar.

La supresión de los intendentes de consejo y de los de hacienda, y la sustitución de aquellos consejeros inamovibles por simples comisiones revelaban el propósito de concentrar toda la autoridad en el ministro. Eralo entonces Taboureau, quien instado por Maurepas presentó su dimisión, sustituyéndole Necker en su cargo de director general de Hacienda el 29 de Junio de 1777, con lo que alcanzó el poder sin título y sin la responsabilidad de ministro, y aunque Maurepas, por razones de diferencias religiosas quería mantener a su protegido en un puesto secundario, para el público fué Necker el principal ministro, mereciendo la confianza de la gente de negocios y que sus reformas fueran acogidas favorablemente. Entre las varias que hizo y las innovaciones que introdujo merecen citarse el nombramiento de una comisión para mejorar el servicio de los hospitales, mientras que la infatigable caridad de su esposa fundó un hospital modelo que aún lleva el nombre de Necker; el establecimiento del monte de piedad de París; la institución de premios anuales para los establecimientos de industria y de comercio que se crearon, y por último, la preparación de las reformas de los gastos y derroches de la casa real.

Cuando Francia se vió obligada a manifestarse francamente partidaria de la independencia de las colonias norteamericanas, Necker hizo posibles, por la confianza que inspiraba, los empréstitos con los que Francia alentó, aunque gravando su tesoro, aquella guerra.

Si puede decirse que no hizo en realidad nada grande en su ministerio, no hay que olvidar sus mejoras de detalle ni que sus modificaciones en el régimen rentístico fueron bien acogidas.

A pesar de la guerra, prosiguió en la ejecución de sus planes, acabando de centralizar en la tesorería real la contabilidad, continuando la supresión de las acumulaciones, suprimiendo quinientos cargos de la casa real, etc., etc.

En resumen, en todos sus actos dió pruebas de un administrador probo y celoso que procuraba poner en claro y en orden el caos de la hacienda, aliviar las cargas del pueblo, restablecer el crédito y desarrollar la prosperidad pública.

Durante su ministerio se realizaron otras medidas económicas é industriales ó menos importantes, tales como la supresión de la mano muerta y de la servidumbre personal, pero solamente en los dominios del rey, por la abolición de la «cuestión preparatoria» («la cuestión previa» no desapareció definitivamente hasta la revolución), y finalmente por un ensayo, aunque limitado, de las asambleas provinciales de Turgot, en el Berry, la Guyenne, el Dauphiné y el Bourbonnais.

En 1784 publicó Necker su célebre «Compte rendu» (memoria) primera revelación, aunque incompleta de aquel «escreto de la hacienda» hasta entonces cuidadosamente oculto al conocimiento del público. En ella anunciaba un sobrante en los impuestos, que era puramente ficticio, siendo su obra más ingeniosa que sólida. Sin embargo, el público le agradeció muchísimo el haber recurrido a la publicidad, y sus empréstitos, que comenzaban a no prosperar, recobraron inmediatamente favor en el público.

Pero Necker tenía terribles enemigos en la corte; su reforma de la casa real, sus supresiones y sus proyectos de estricta economía habían como siempre, exasperado en contra suya a los que vivían de los abusos. Se le censuró la publicación de su «Compte rendu» no por las ilusiones ó inexactitudes que contenía, sino por las verdades que revelaba y los proyectos útiles que anunciaba. Vencido al fin por una poderosa liga se vió obligado a retirarse del poder en Mayo de 1781. Luis XVI, que se había cansado de él como de Turgot, recibió (y aun provocó) su dimisión con una satisfacción que da la medida de su inteligencia política. Con él se fueron el orden y el crédito.

La caída de Necker fué más sentida que la de Turgot, porque la opinión había progresado mucho en aquella época. Necker sintió quizá con alguna exageración su desgracia. Muy sensible a todas las emociones de la vida pública, fracasó ó triunfó, apetecía el poder como medio de realizar sus ideas y ennoblecía su ambición identificándola al interés general. Acusábasele de vanidoso, pero su vanidad le llevaba a buscar el bienestar general, tanto por los impulsos de un espíritu honrado como por su pasión por la gloria y la popularidad.

«Su retrato, tan conocido, su aspecto y porte, dice el historiador francés Henri Martin, revelan al primer golpe de vista sus cualidades y sus defectos; más estatura y rigidez que fuerza; inteligencia activa y penetrante, y espíritu indeciso, filantropía algo enfática, pero sincera; mucha fastuosidad y vanidad en su vida exterior; necesidad de obrar, de figurar, pero también de ser; porque, después de todo, su natural era sincero y recto, que amaba la virtud como el renombre, pero que no era filósofo hasta ser feliz con la virtud sin el buen éxito.»

En 1784 publicó Necker desde su retiro su obra sobre la *Administración de las finanzas*, que fué acogida con grandísimo favor. Cuando se convocaron los estados generales, en medio de la penuria financiera y política en que se hallaba el gobierno, la opinión pública se acordó del hombre cuyo solo nombre ejercía grandísima influencia sobre el crédito, siendo llamado al poder en Agosto de 1788, a la caída de Brienne.

Al día siguiente subieron los fondos públicos, nada más que por el prestigio de su nombre. La situación, sin embargo, era casi desesperada. Necker hizo grandísimos esfuerzos para conjurar los peligros; hipotecó generosamente su propia fortuna para garantizar las deudas del Estado, consiguió ventajas de los capitalistas, logró proveer a las más apremiantes necesidades y convocó nuevamente el parlamento. Los mismos enemigos se vieron obligados a rendirle tributo de admiración. Dominó dos grandes crisis; el terrible invierno de 1788 y la miseria de 1789. En una palabra, con sus esfuerzos ayudó a vivir a Francia aquellos meses de ansiedad que mejoraron entre el antiguo régimen y la revolución, y gracias a ello lo sufrieron, detestándolo como lo detestaba, la corte, la reina, Luis XVII, el de Artois y otros muchos dignatarios.

El fué quien más hizo en la organización de los estados generales, para conseguir la doble representación del tercer estado, y en todas las medidas que prepararon la revolución; pero no pudo evitar la represión sangrienta de algunos motines que estallaron en París, ni contrarrestar las intrigas que se tramaban a su alrededor. Carácter indeciso y débil, fué juguete de aquella corte pérfida que explotaba su nombre y su crédito, engañado por la equívoca honradez de Luis XVI, y por los nobles que lo desambraban y se servían de él, aunque despreciaban su sencillez de hijo de la clase media y su importancia algo pedantesca.

Estaba, por lo demás, muy lejos de sospechar la profundidad del movimiento que se preparaba y sobre todo, de imaginar que muy pronto, desde el primer momento, quedaría rezagado. Era monárquico, pero a la inglesa. Cuando se abrieron los estados generales expuso ante los diputados de la nación el estado de la Hacienda, y los detalles del déficit, pero se mostró tímido y vacilante al

proponer las reformas que debían realizarse, por lo que, fueron acogidos sus proyectos con frialdad. Se estimaba su honradez, pero se comenzaba a dudar del reformador. Aprovechóse la corte de la ocasión y se desbizo de él.

Habiase prestado ya por los diputados el famoso juramento del «Juego de pelota.» Necker, fluctuando entre la corte y el pueblo, aconsejaba medidas que no satisficieron, y rechazados desdenosamente sus proyectos, abandonó el poder el 10 de Julio. Era todavía, a pesar de sus tergiversaciones, muy popular, y su destitución, considerada fundamentalmente como preludio de un golpe de fuerza, fué una de las causas que determinaron la explosión de París y la toma de la Bastilla.

Después de tomada esta, tuvo la corte que resignarse a volver a llamar. Atravesó la Francia como en triunfo, siendo recibido en París con grandísimo entusiasmo, como el ministro necesario y como mártir de la causa pública. Pero en este último periodo de su vida pública, muy pronto se eclipsó su fama y desapareció su prestigio.

Comparado con los hombres de los últimos tiempos de la monarquía, parecía superior y cape; pero ante circunstancias imprevistas y grandes acontecimientos, perdió pie y fluctuó al acaso, llevado sucesivamente por todas las corrientes. Impotente para dirigir y encauzar aquella revolución, que él ya no comprendía y que nunca había comprendido bien, fué decayendo en la opinión, hasta que, perdida su influencia en la Asamblea, desalentado y descorazonado, comprendió que había concluido su misión, y se retiró del poder, aunque con gran sentimiento, presentando su dimisión, saliendo de París el 8 de Setiembre de 1790, y retirándose a Coppet, donde acabó sus días en medio de los grandes acontecimientos de que la Europa era teatro, puerilmente ocupado en gemir y en reorriminar la ingratitude de los pueblos.

Dejó la Hacienda en el más triste estado, porque su sinceridad y sus buenas intenciones no bastaron a dar mayor valor a sus expedientes y medidas timoratas. Las concepciones de Necker eran siempre insuficientes y no respondían a las aspiraciones, ni a las circunstancias, ni a las necesidades de los tiempos. En la práctica, quedó por bajo de sus propias concepciones cuando no obró en sentido contrario por timidez ó por impotencia.

Además de las obras ya citadas, dejó escritas otras varias, entre las que citaremos las siguientes: *De l'administration de M. Necker, por él mismo* (1791); *Reflexions offertes à la nation française* (alegado en favor de Luis XVI); *De la Revolution française* (1796); y *Cours de morale religieuse* (1800). Sus obras completas fueron publicadas en 1822 en París, en 47 volúmenes en 8.º.

Sabido es que la célebre Mad. de Stael era hija de Necker.

Sainte Beuve ha hecho de Necker este juicio:

«En Necker, el primero y el mejor intencionado y más inocente de todos los doctrinarios, se alaban con la honradez casera la intrepidez de conciencia y la certidumbre de impecabilidad. Muchos han hablado después de él de la consonancia perfecta de la moral y de la política; él no solamente hablaba, sino que creía en ella y la procuraba en sus actos tan escrupulosamente como se lo permitían las circunstancias; pero entendía esta moral en el sentido estricto y particular del hombre de bien que obra en la esfera privada. Estaba formado, en el orden habitual y regular de un régimen representativo, para figurar honrosamente en las discusiones, y quizá de vez en cuando en los ministerios, sobre todo para representar el papel de hombre honrado y de Aristides, que es menester que alguien llene en esta grande distribución de cargos, para intervenir en casos graves a nombre de la moral y de la virtud solemne, para ignorar las virtudes de sus amigos, quizás para servirles, y siempre contra su voluntad. Hemos visto después a hombres de bien y de talento desempeñar tales papeles; pero ninguno estaba tan natural y perfectamente preparado para ello como Necker... Como escritor, se había en gran parte formado por el uso, llegando a crearse un estilo propio, estilo especial, fino, abstracto, que se graba poco en la memoria, y nunca se representa en la imaginación, pero que consigue expresar con rara exactitud algunas grandes verdades. El estilo de Necker fué, después de él, el de una escuela política y literaria; empleaban en un principio los principales escritores doctrinarios, y observábase hasta en muchos parajes del imponente y energético lenguaje de Royer-Collard.»

LA CARABINA DEL REY.

El explorador portugués, mayor Serpa Pinto, ha publicado la relación de su último viaje, con el título *Cómo he atravesado el Africa*.

Benguelo, capital de la colonia de este nombre, tiene doce cañones por toda defensa. En 1790 pidió el gobernador al Gobierno de la Metrópoli que se compusieran ó se sustituyeran las cureñas de los dos cañones, y esta petición fué renovada por todos los gobernadores sucesivos; la compostura se acordó en 1878, y Serpa Pinto consigna esta concesión tardía como una prueba de que Portugal ha salido de la indolencia secular que ha profusado por sus colonias africanas. En efecto, desde hace dos ó tres años se ven suceder en el Parlamento portugués proyectos relativos a dichas colonias, proyectos que apasionan de tal modo la opinión,

que han sido causa de la caída de algún ministro. Una de las primeras manifestaciones de esta fiebre ha sido la organización de una expedición encargada de explorar el continente africano, entre el Congo y Mozambique, vasta región que desea reivindicar Portugal, desde que los viajeros ingleses y americanos han descubierto sus inmensos lagos, sus caudalosos ríos y sus numerosas riquezas naturales.

La expedición se fraccionó en dos en Biche. Los señores Brito, Capello é Ivens se dirigieron hacia el Norte, y Serpa Pinto avanzó hacia el interior del Africa, que atravesó de un lado a otro. La relación de este viaje es la que ofrece al público. El joven explorador quería primero titularla *La carabina del rey*, y este título demuestra que la obra abunda en incidentes dramáticos, que otros viajeros eliminan para mayor gravedad de su relato. Con efecto, pocos viajes hay tan fértiles en aventuras extrañas. Abandonado por sus gentes en el momento en que logra llegar al Zambeze, se halla Serpa Pinto sin viveres, sin recursos para proporcionárselos y sin armas. No había más remedio que morir de hambre, cuando su pié tropieza en un paquete olvidado por los ladrones. Es una carabina con 300 cartuchos, regalo que le hizo el rey en el momento de partir. La carabina del rey le salva de la muerte y le asegura el éxito de la expedición, puesto que puede descender por el curso del Zambeze, viviendo de su caza.

Esta existencia precaria acaba de arruinar su salud, é iba a succumbir por efecto de las fiebres, cuando fué recogido por un misionero protestante francés, al que había conducido su celo evangélico hasta las márgenes del río, en compañía de su mujer y su sobrina. Pasa algunos días entre la vida y la muerte, pero le salvan los cuidados de las señoras Colliard, y en compañía del misionero acaba su viaje más felizmente que lo había comenzado.

Se siente que Serpa Pinto es portugués, por el carácter ligeramente enfático de la frase. La aventura que va a relatar es siempre la más extraordinaria de que se ha oído hablar, y la emoción que la causa es siempre la más viva que haya experimentado en su vida. No obstante, el mismo carácter vehemente de la obra hace del animoso viajero un narrador de los más interesantes y da animado colorido a los cuadros de pueblos, costumbres y raras aventuras que hace desfilar ante los ojos de sus lectores.

UN MODELO DE REPUBLICAS.

La república de San Marino, aunque microscópica, está bien ordenada y poblada de excelentes ciudadanos celosos de su libertad.

En el periódico mensual que ha empezado a publicar, manifiesta su orden y sus progresos. En verdad que no tiene motivos para envidiar a los Estados más poderosos.

Esta república, la más antigua de cuantas existen, y que supo arredrar al cardenal Albornoz cuando quiso subyugarla, está gobernada por una Asamblea general. En un principio est: ha compuesta de un representante por cada familia, y la que no enviaba el suyo, pagaba una multa.

Aumentado el número de familias, fué trasferido el poder a un consejo de 60 miembros y el pueblo se reúne dos veces al año. En esta ocasión todos los ciudadanos tenían derecho a formular proposiciones de palabra ó por escrito.

Los sanmarineses, que no llegan al número de 8.000, tienen tres escuelas elementales, una para niñas, un gimnasio y un liceo; además debe contarse una escuela rural.

La república gasta anualmente 8.448 liras para la educación de 24 jóvenes en varios puntos de Italia.

El arquitecto Azzurri, presidente de la Academia de San Lucas de Roma, ha hecho el diseño de una nueva necrópolis, y un proyecto para la reconstrucción del palacio de la Asamblea en estilo gótico.

La república de San Marino ha fundado varias sociedades de importancia, entre ellas una de socorros mutuos, y ahora está recogiendo suscripciones para la fundación de un Banco popular.

MISCELÁNEA

EL CORAZON HUMANO.—Un escritor inglés dice: «Podemos formarnos una idea de la enorme energía del corazón humano, reflexionando que el mejor ascensor sólo puede elevarse 9.000 pies en nueve horas, es decir, que solo puede elevar su propio peso a 4.000 por hora, por cualquier espacio de tiempo, mientras que la fuerza activa del corazón es capaz de elevar su propio peso (10,02) a 43.860 pies.»

Todavía se puede hacer resaltar más esto, observando que la más potente máquina fabricada por el hombre, a saber, la *Bavaria*, locomotora del ferro carril de Viena y Trieste, sólo puede elevar su propio peso a 2.700 pies en una hora, de modo que su fuerza no llega a una quinta parte de la del corazón humano. Por supuesto, que la cantidad efectiva de la fuerza desarrollada por una máquina ó un ascensor es mucho más grande que la producida con el corazón del hombre; pero con relación al peso, la energía del corazón le es muy superior.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(28 DE DICIEMBRE)

Ha sido un gran día. Como este entran pocos en libra, y dispensen nuestros lectores lo vulgar de la frase. Los periódicos conservadores, no teniendo que criticar, han depeñado sus iras momentáneamente, y han aplaudido al Gobierno con verdadero calor y entusiasmo.

En realidad, debíamos suprimir hoy esta sección del periódico aunque tal vez sería más acertado llenarla con recortes de los periódicos canovistas. Pero la tarea sería larga e inacabable. Periódico hay como El Tiempo, que dedica un fondo de dos columnas a cantar las glorias y grandezas de la época actual, cuyas glorias corresponden al Gobierno que preside el señor Sagasta, según confiesa noblemente el colega citado.

No le va en zaga El Estandarte. Siendo tan amigo del señor Cánovas, no tiene inconveniente en declarar que la política conservadora ha sido por todo extremo fanfarrona. La declaración vale un potosi, y vendrá a archivarla por si hace falta algún día. Menos ingenio El Diario Español, reconoce, sin embargo, que la crisis de Febrero fue un gran acontecimiento, aunque vino a desvanecer muchas ilusiones conservadoras. Finalmente, La Epoca, discreta y experimentada como siempre, salpica sus columnas de aquellas travesuras gubernamentales que la hicieron tan famosa, valiéndole muchos aplausos.

No acabaríamos nunca si hubiéramos de reproducir cuanto dicen tan apreciables colegas. Que el arremetimiento sea verdadero, es lo que deseamos nosotros. Ya que Dios los ha llamado al buen camino, aprovechen la ocasión y dejen de ser siempre de aquellos desechos que cepaban su clarísimo entendimiento. Así no cometerán la injusticia de afirmar que lo blanco es negro, y la libertad tiranía y la abundancia estrechez. Y basta de periódicos conservadores, porque algo hay que decir de los colegas democráticos y ultramontanos.

Los primeros, cosa rara, se han unido. Y lo que es más incomprensible todavía, han declarado que no se separarán jamás. El primer acuerdo tomado después de la unión, tiene importancia realmente. Han acordado renunciar a todas sus esperanzas con el aplausible objeto de no sufrir más desengaños. Han hecho bien. ¿Qué iban ganando con aquellas ilusiones que se torjaban de continuo y que el soplo de la realidad desvanecía con bárbara fiereza?

Los ultramontanos, aunque no han conseguido la unión, han sabido buscar un acomodo, y algo es algo. Por de pronto se han liberalizado un poco, ó lo que es igual, han decidido seguir la corriente de las ideas modernas. Para marchar con mejor desembarazo, formarán un triunvirato compuesto de los señores Nocedal, Pidal y Villadósola, encargado de entenderse con el señor Cánovas. Este es un gran peso. En lo sucesivo ya no habrá que pensar en las contingencias de una guerra civil ni en las asonadas de la antes dispersa y ya unida familia democrática. Los únicos que no van ganando nada con esto son D. Carlos y Zorrilla, pero no siempre se arreglan las cosas a gusto de todos. Ello es, que el día de hoy fué un gran día, como digimos al principio en día; de arremetimiento y buenos propósitos, como decimos ahora.

Bendito sea.

INOCENTADA.

Antigua costumbre es en el periodismo abandonar un día al año el tono serio, que durante todo el año se emplea, para solazar un tanto a los lectores con noticias que para ser creídas exigen una respetable dosis de candidez en el que las lee.

Ese día es el 28 de Diciembre, y en él conmemora la Iglesia la degollación de los Santos Inocentes, que decretó el cruel Herodes, según refieren las Escrituras Sagradas.

Contados son los periódicos que no siguen el tradicional uso de dar una inocentada a sus abonados, y entre ellos creíamos encontrar ayer a nuestro apreciable colega El Liberal. Pero salió fallida nuestra esperanza, pues en cuanto comenzamos a leer el primer artículo, comprendimos que no había podido sustraerse a la fuerza de la costumbre, y que, probablemente sin saberlo, se permitía con sus lectores la más inocente inocentada.

¿Cómo, sino, puede calificarse el prurito que ayer sentía El Liberal de preguntar a los señores Balaguer y Romero Ortiz, si duermen como satisfechos ó meditan como preocupados?

En circunstancias normales, en cualquier otro día del año, no tendría disculpa la pregunta del colega. Suponémosle bastante instruido de lo que acontece en el campo de la política española para creer seriamente que ignora cuál es la actitud que dentro de la situación ocupan aquellos distinguidos hombres públicos.

No pasa de ser esto una suposición, porque a pesar de la pericia que en achaques políticos reconocemos a los ilustrados redactores de El Liberal, muéstrans: tan mal informados acerca de cuanto sucede en nuestro partido, que llegan hasta asegurar que el señor Romero Ortiz es miembro del directorio, cuya formación hicieron necesaria circunstancias especialísimas. Un ligero esfuerzo de memoria hubiera evitado al colega

democrático dar por existente lo que hace tiempo dejó de tener vida.

Nimio en demasía podrá parecer acaso este detalle, pero no deja, sin embargo, de tener importancia para el objeto de este artículo, y por eso creemos oportuno dejarle consignado. Naturalmente, si El Liberal no sabe que se ha disuelto el directorio de nuestro partido, es lícito sospechar que conoce mucho menos otras cuestiones más relacionadas con la manera de ser política de sus hombres.

En este orden de ideas ¿qué tiene de particular que atribuya a los señores Balaguer y Romero Ortiz intenciones y propósitos que jamás abrigaron? Sin querer nosotros, nos vemos obligados a insistir en que El Liberal olvida, si las conoce, las condiciones de carácter de esos dos respetables amigos nuestros.

Empéñase el colega en que salgan de su silencio y en que hablen. ¿Para qué han de hablar ahora? La significación que tienen en el partido constitucional es sobrado notoria y bien conquistada; la firmeza de sus principios, de sus doctrinas y de sus convicciones es inquebrantable; su amor a los ideales que nuestro partido defiende, ha sido bien probado en momentos solemnes de la historia contemporánea de España; su pluma y su palabra han estado siempre al servicio de la noble causa de la libertad y del progreso; en una palabra, desde el elevado lugar que ocupan en las filas de su partido, no es ya permitido pedirles que hagan una profesión de fé, cual pudiera exigirse a un catecúmeno ó a quien no la tuviera demostrada.

Y tampoco es permitido dudar de su consecuencia y de su resolución para defender los principios que siempre han defendido, y bien claro se expresó en este sentido el señor Balaguer en una de las últimas sesiones.

Pasen, pues, por preguntas y dudas de Inocentes, las de nuestro colega El Liberal, que puede estar seguro, como lo está todo nuestro partido, de que tan distinguidos hombres políticos hablarán cuando lo crean conveniente y cuando sea necesario para el sincero planteamiento de todas aquellas reformas a que nuestro partido aspira en bien del país.

Y obrarán en toda ocasión como políticos serios y consecuentes hombres de partido, que respetan a su jefe, y confían sin impaciencia y sin que móviles bastardos les impulsen, en que pronto será una realidad legal y armónica, la libertad práctica de que hoy disfruta la nación en todas sus esferas, gracias al elevado y patriótico criterio de la situación dominante, a cuya consolidación aspiran esos hombres políticos tan inocentemente juzgados por El Liberal.

MOVIMIENTO POLITICO.

Como si se tratase del asunto más sencillo, preguntó ayer el señor Lassala en el Senado si el Gobierno español está dispuesto a secundar las gestiones que el de Alemania inicia para conseguir la independencia del Pontificado.

La respuesta dada por el señor marqués de la Vega de Armijo se ajustó estrictamente a lo que exigen la circunspección y la prudencia en todos los asuntos diplomáticos y mas aún en los que se relacionan con la Iglesia.

Empezando por hacer constar que, hasta ahora, no hay más que indicaciones lanzadas por algunos periódicos alemanes afectos al gran cañiller del imperio. Esto, unido a que el príncipe de Bismarck encuentra algunas dificultades en el Parlamento para realizar sus planes políticos y financieros, hace que no se dé crédito a la sinceridad del Gobierno alemán y que el de España obre con gran cordura.

Pero el señor ministro de Estado añadió que, si las circunstancias pusieran al Gobierno español en el caso claro y evidente de resolver la cuestión, no presentará obstáculos para que la independencia del Papado sea cada día mayor, sin que por eso se crea que no esté suficientemente asegurada por las leyes que hoy la garantizan.

El inconveniente que le encuentra El Estandarte al proyecto de ley sobre empréstitos municipales y provinciales, es que exige que el Consejo de Estado examine los expedientes que se deben formar antes de contratar ningún empréstito. Si no tuviera esta exigencia, de seguro que la echaba de menos El Estandarte. Porque la tal exigencia no es otra cosa que una garantía de acierto para el municipio y también una garantía para el capitalista. Pero El Estandarte entiende que cuando el proyecto sea ley aumentará el trabajo del Consejo de Estado.

¡Qué remedio! Esa contrariedad no dice nada que sea desfavorable al proyecto.

Dice El Tiempo:

«La sesión de esta tarde en el Congreso ha estado consagrada al debate promovido por la proposición incidental del general Salamanca.

Las quejas del orador constitucional han merecido una contestación un tanto pedantesca del vicepresidente de la comisión de reglamento de campaña, señor Fabié, quien a vista de algunos desahogos de amor propio, ha pretendido hacer gala de una erudición militar á la violeta.

Desde que el general Ceballos declaró en el Se-

nado que el señor Cánovas era un excelente artillero, ya no hay, según los conservadores, quien dé pte con bola en asuntos militares.

Sin embargo, aunque le desagrada el señor Cánovas, tiene un rival no despreciable: el general Molike.

Leemos en un periódico conservador:

«Dice un periódico que un festivo poeta residente en París se ha hecho zorrillista.

¡Bah! Cuando llegue el verano se hará otro traje.»

No necesita gastar dinero. Tiene un hecno y en buen uso.

Es un traje de canoso, confeccionado en una zatteria conservadora.

Las esperanzas de La Prensa Moderna, estringian, según dice el colega, en aquel refrán que dice, «no hay bien ni mal que cien años dure.»

El colega por lo visto tiene paciencia para esperar cien años. No es macho, pero en fin, con semejante acopio de esperanza ya se puede vivir un siglo.

Que son cien años.

De El Diario Español:

«Una noticia triste.

Hoy se ha dicho que uno de los candidatos interesados en una de las actas sometidas al tribunal del Congreso, se ha vuelto loco.

No debemos dar más detalles.»

No hacen falta en día de Inocentes.

CORTES

SENADO

Extracto de la sesión del 28 de Diciembre de 1881.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Acto seguido se dió lectura al dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de reemplazo y reclutamiento del ejército, cuya discusión se declara urgente.

El señor Lassala, recordando algunas frases pronunciadas por el señor ministro de Estado cuando la discusión de los sucesos de Roma, excitó a dicho ministro a que en vista de la iniciativa de Mr. Bismarck interviniera en la cuestión, y le pregunta si está dispuesto a mirarse á dicha gestión para conseguir la independencia del jefe de la Iglesia.

El señor ministro de Estado contesta que el Gobierno no tiene conocimiento de que se haya entablado esa gestión que dice el señor Lassala, y que nada puede decir de la actitud que tomaría el Gobierno en una cuestión en que nada se le ha notificado por la vía diplomática, asegurando, sin embargo, que si ese caso llegase, no sería el Gobierno de España un obstáculo a que se llegase á ese acuerdo.

Entrando en el orden del día se aprueban sus disposiciones un dictamen de la comisión de actas y el de suplementos de crédito y créditos extraordinarios para el presupuesto de 1882 á 82 y 83 á 83.

Puesto a discusión el proyecto de ley sobre autorización al municipio de Toledo para contratar un empréstito, el señor marqués de San Carlos hizo observar á la comisión que, si entender, no podía discutirse este proyecto de ley por estar discutido al mismo tiempo en el Congreso un proyecto de ley de empréstitos á los municipios y diputaciones.

El señor Gallostra (de la comisión) contesta que se ha tenido eso en cuenta al emitir dictamen, y que se ha visto que no era un obstáculo por diferentes y recomendables razones.

Sin más discusión queda aprobado el proyecto de ley.

Orden del día para mañana: Reunión de secciones; discusión del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, y de un proyecto de ley para unir á Guernica otro pueblo de su proximidad.

Se levanta la sesión. Eran las tres.

CONGRESO

Extracto de la sesión del 28 de Diciembre de 1881.

Abierta a las dos y veintinueve minutos, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Regul concurrencia en los bancos y poca en las tribunas, en el escuño azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.)

Se leyó por el señor secretario una proposición incidental suscrita por los señores Salamanca y Negrete, conde de Toreno, Ballesteros, Martínez Pacheco y Becerra para que el Congreso declare que no es reglamentario aprobar un proyecto de ley sin que un diputado que tenía pedida la palabra en contra y que se hallaba indisponible momentáneamente, y como cuando esta aprobación recae en una sesión en que otras votaciones habían demostrado que no había número bastante de diputados para votar leyes.

El señor Torres solicita al señor ministro de Hacienda que en vista de las hayas pendientes algunos asuntos de mas importancia, se sirva aplazar por dos ó tres días la contestación a la interpección que le tiene anunciada el señor Aguilera sobre arriendo del teatro Real.

La mesa ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda el ruego del Sr. Aguilera.

El señor Salamanca y Negrete usa de la palabra para apoyar su proposición, y comienza manifestando que para poder hablar hoy ha tenido que estar cuarenta y ocho horas haciendo medicaciones en la garganta como los cantantes.

Hice constar que la comunicación que dirigí á la mesa, y de que se dio cuenta ayer, obedeció á la verdadera afección que padecía en la garganta, y no á influencias de nadie, y parecía natural que al recibir la mesa mi comunicación, añade, si me creía reglamentaria la suspensión del debate, se me hubiera avisado, y no que se discutiera en mi ausencia y se votara sin que hubiera número bastante de diputados para aprobar leyes, según se había podido ver del resultado que ofrecieron las votaciones de los dicámenes de incompetencias referentes á los señores Bermudez Reina y Muñoz Vargas.

Se lamenta de que la mesa no le haya guardado

las deferencias que ha tenido con otros oradores, y se queja de que los individuos de la comisión, señores Fabié y Ochoando, no hayan tenido con el orador más compañerismo, y del ministro de la Guerra porque no ha interpuesto su poderosa influencia para que se hubiera aplazado la discusión siquiera veinticuatro horas, y no que en otras tantas horas se ha formulado el dictamen, se ha discutido y se ha aprobado á paso de carga para evitar una amplia discusión.

Yo no me esplico, dice, le que ha pasado, porque no hay ejemplo igual de semejante descortesía parlamentaria.

Recuerda los servicios que prestó en la oposición, censurado por sus propios amigos, y dice que lo mismo entonces que ahora ha contrariado muchas veces su conciencia por consideraciones de partido y de patriotismo, pero que está convencido de que poco ha conseguido el ejército con el cambio de situación del 8 de Febrero.

Asegura que el proyecto de reglamento de campaña no es del ministro de la Guerra, por más que lo haya prohibido, y vuelve á insistir en que no cree que fuera tan urgente su aprobación, porque no están—dice—los bárbaros á las puertas de Madrid; los que estamos somos los tontos que no hemos sabido aprovecharnos de las fiestas.

Cree que la comisión no tiene conciencia de que el proyecto es bueno, y alude directamente al señor Fabié, porque ya que, dice, el señor ministro de la Guerra le ha expedido título de inteligente en asuntos militares, yo tendré mucho gusto en discutir con su señoría, aunque con la desventaja de que no soy abogado ni mas que un militar discoloro y extravagante, según dice por ahí la gente. (Risas.)

Pasa el orador á examinar algunos detalles del reglamento y elogia la obra del brigadier Almirante, pero añade que en este dictamen han andado convistes el brigadier Almirante, la comisión y el ministro de la Guerra. (Risas.)

El señor Presidente: Se va á leer el art. 1.º del reglamento.

(Dice este artículo que se llame á los oradores á la cuestión en sus digresiones.)

El señor P. presidente: Ya ve el señor Salamanca que la mesa ha estado benévola con su señoría; pero desea también que su señoría reconozca lo que preceptúa el reglamento.

El señor Salamanca: Reconozco la benevolencia que conmigo ha tenido la mesa; pero entienda-se que la reconozco hoy, y nada más que hoy. (Risas.)

Indica también que si el Presidente quiere discutir, debía bajar al banco de los diputados. (Rumores.)

Entra despues á detallar los medios que la presidencia y la comisión tenían para cometer la falta que motivó la proposición que defiende, y declara que el procedimiento que se ha seguido con él puede muy bien aplicarse á todos los casos y á todos los proyectos; y termina reproduciendo los cargos que en un principio dirigió á la Presidencia, á la comisión y al ministro de la Guerra.

El señor Fabié habla para alusiones, y dice que será breve, no obstante la insistencia con que le ha aludido el general Salamanca.

Dice que de las quejas amistosas que le ha dirigido este orador no puede contestar, porque no es el que habla ni la comisión, ni el encargado de cumplir el reglamento del Congreso ni el llamado á ejercer la benevolencia, por más que crea que la discusión no debió suspenderse, como pretendía el general Salamanca, porque no hay artículo alguno en el reglamento que preceptúe lo que su señoría desea, ni podía sentarse el mal precedente que, andando el tiempo, serviría de pretexto para entorpecer los debates.

Explica su posición en la comisión aludida, y se defiende del cargo de incompetencia en asuntos militares, haciendo luminosas referencias y comparaciones entre los antiguos ejércitos y los modernos, manifestando que no tiene inconveniente en sostener un debate con el señor Salamanca acerca de estas materias.

Asegura que no fué este Gobierno el que encargó al brigadier Almirante del estudio del reglamento de campaña, y termina haciendo elogios de esta obra.

El señor Ochoando habla también para alusiones, y hace algunas consideraciones en defensa del proyecto y de la conducta de la comisión.

El señor ministro de Marina dice que se levanta solo para confirmar lo dicho por el señor Fabié respecto á las Ordenanzas de Marina, que no hay más que dos: una de 1848, y otra de 1794. El señor ministro de la Guerra dice que se encontraba en el Senado cuando fue consultado acerca de si deseaba que se discutiera el reglamento de campaña, y contestó afirmativamente, con el deseo de que las oposiciones tomaran parte en el debate si lo tenían por conveniente, como lo han hecho en la discusión del reglamento de la cruz de San Fernando y otros.

Verdaderamente, aunque el proyecto contiene 900 artículos, apenas hay ocho ó diez que merezcan discusión, y es injusto—dice—el cargo que el general Salamanca me ha dirigido suponiendo que yo deseaba que se aprobara a paso de carga, porque yo se sabe su señoría que ni siquiera le tengo al proyecto cariño de padre.

Lamenta que el general Salamanca haya censurado con tanta acritud é injusticia al brigadier Almirante, digno de tanto respeto, no solo porque no tiene asiento en la Cámara, sino porque ha prestado muy buenos servicios al país.

Refiere los tramites que ha pasado el proyecto y dice que vino a las Cortes, porque había algunos artículos, aunque pocos, que debían someterse á la deliberación del Parlamento.

Tiene el general Salamanca, dice, una epidermis demasiado sensible y se olvida de que los demas pueden tenerla también; su señoría me ha atribuido que yo he faltado á mi deber, y estas palabras son demasiado duras. Mientras fui presidente del Consejo y despues ministro de la Guerra, no he faltado ni un solo día á las Cortes; si no he estado en una Cámara he estado en la otra; pero yo he estado muchos días hasta con calentura.

Termina haciendo notar las modificaciones que el reglamento de campaña ha introducido en las ordenanzas, y hace constar que las ha examinado y aprobado previamente la junta consultiva de Guerra.

El señor Salamanca y Negrete rectifica y defiende á los individuos que componen la junta de reforma de ordenanzas, á la cual pertenece el orador, del cargo que les ha dirigido el señor ministro de la Guerra diciendo que no habían hecho nada.

Por último retira la proposición. Orden del día: Proyecto de ley sobre facultades de los ayuntamientos para contratar empréstitos. Se leen varias enmiendas que se han presentado al mismo proyecto.

El señor Alvarez Marín recuerda que tenía pedida la palabra desde el principio de la sesión para hacer una pregunta al señor ministro de Marina.

El señor Presidente: Tiene razon su señoría, y puede hacer la pregunta.

El señor Alvarez Marín pregunta por el estado en que se encuentra el expediente de la almagrva de Arroyo-Hondo.

El señor ministro de Marina lee una comunicación en que se hace constar que se está tramitando el expediente.

El señor Amorós usa de la palabra para terminar su rectificación en el debate sobre el proyecto de ley relativo á las facultades de los ayuntamientos

tos y diputaciones provinciales para contratar empréstitos, y dice que el proyecto que se discute no es del ministro, ó si lo es, ha incurrido en contradicción manifiesta con los principios que ha sostenido recientemente en el banco azul, contestando al señor Nieto.

(El señor Gallon ocupa la presidencia.)

Reconoce que el proyecto es filantrópico, mas parece que en él ha querido decir el ministro á los ayuntamientos: «Puesto que el ministro de Hacienda os lo ha llevado todo y os ha dejado arruinados, os autorizo para que vayais al Monte de Piedad.»

El señor ministro de la Gobernacion comienza haciéndose cargo de esta frase, y dice que el que no tiene piedad de los pueblos es el señor Amorós, que pretende quitar á los pueblos toda esperanza y todo consuelo.

Dice que no hay contradicción alguna entre los principios que ha sostenido en sus anteriores discursos y los de este proyecto. Yo no recuerdo, dice haberme obligado á presentar á la vez la ley de arbitrios y la de empréstitos: si acaso aparece así en algun discurso consistirá en la forma incorrecta en que me haya expresado, porque ahora no corrijo mis discursos por falta de tiempo; pero está seguro S. S. de que si el interregno parlamentario es tan breve como se espera, no pasará muchas sesiones sin que yo presente á las Cortes el proyecto de ley de arbitrios.

El señor marqués de Aguilera de Campoo contesta á nombre de la comisión al señor Amorós por hallarse indispuesto el Sr. Villarroya, que era el encargado de hacer o, y dice que tiene muy poco que añadir á lo expuesto por el señor ministro de la Gobernacion.

Para detalles que el proyecto que se discute no representa tendencias centralizadoras, dice que los países más liberales de Europa, como son Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica, lo tiene establecido.

Rectifica el señor Amorós.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica también y se suspende el debate.

Se lee una enmienda al mismo proyecto.

Orden del día para mañana, los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

EXTRANJERO

El nuevo director de Cultos de Francia, Mr. Castagnary, acaba de dirigir á los prefectos una circular confidencial, pero sumamente extraña. El citado funcionario encarga á las autoridades civiles que le suministren sobre el personal episcopal los más extensos y detallados informes.

Quiere Mr. Castagnary conocer, según parece, el caracter, costumbres y valer intelectual de cada obispo. Y no le basta estar enterado del modo de ser y de las opiniones actuales de los prelados; el director de Cultos de Francia desea también, si es posible, que se le diga el pasado y también la historia íntima de cada obispo.

Exige la circular referida tantos datos y tan precisos, que según los periódicos franceses, los prefectos van á tropezar con grandes dificultades para poderla cumplir.

Un periódico francés, bajo el epigrafe de Un ejemplo digno de estudio, publica un razonado artículo ocupándose del ejército alemán y probando el aumento de poder que ha tenido por consecuencia de las leyes votadas en la Cámara el año próximo pasado. Las nuevas disposiciones ofrecen al Gobierno una reserva mucho más numerosa y mejor organizada, por lo cual el referido periódico aconseja que deben estudiarse con detención para utilizarse si se creyese conveniente.

La cuestión de Egipto es un punto negro en el horizonte de la política, sobre el cual vuelve á fijarse con cierto recelo la vista del Gabinete francés. Es de creer, ó por lo menos de temer, que la reunión de la asamblea de notables ha de ser origen de muchas complicaciones. Ya no es posible dudar que existe en Egipto una corriente muy marcada de la opinion pública contra la presión extranjera, ó mejor dicho contra la intervención que ejercen en aquel país la Francia y la Gran Bretaña. Y como es de suponer, la Turquía se encargará de desarrollar más y más estas ideas, pues no podrá dar al olvido el envío de las fragatas acorazadas de aquellas naciones á las aguas de Alejandría, cuando el sultán envió al Cairo la comisión encargada de abrir una información sobre el motin militar que allí estalló.

Entre otras muy buenas cosas que hallamos en el despacho del secretario Blaine al general Harbott, merece consignarse el párrafo relativo á las negociaciones que este diplomático tenía ya iniciadas con el Sr. Calderon, antes de su destitución por las armas chilenas para la cesion de la bahía de Chimbote á los Estados Unidos.

Resueltos estos á adquirir una estación naval cerca del canal de Panamá, tienen ya tres en vista: la de Chiriquí, la de Samana y la últimamente descubierta por el general diplomático en el Perú. ¿Cuál de las tres?

GUITEAU.—Cuatro semanas hace que presencia Washington y que toiera el país, no sin contiendas protestas, el espectáculo que llamán la causa de Guiteau. A excepcion de los tres primeros días dedicados á la formación del jurado, las tres semanas y media restantes no han sido suficientes á terminar la defensa y las declaraciones de numerosos testigos en pro y en contra del acusado.

Restamos, pues, oír el examen pericial del estado mental de Guiteau por los doctores citados á comparecer, que no dejarán de convertir la sala del tribunal en teatro de discusiones interminables, con gran contentamiento del acusado que hallará nuevas ocasiones para enagenarse la voluntad del último de sus conciudadanos, si alguna le es aun favorable.

Estos últimos días se ha distinguido especialmente por los socos insultos que ha lanzado contra algunos testigos. Sus interrupciones y burlas continúan; pero ahora como ahora habían rayado en insolencias que rara vez presencia y tolera un tribunal. El abogado de Nueva York, Mr. McLean Shaw, declaró que en una conversación con Guiteau le dijo éste, hace algunos años, que de un modo ú otro había de obtener celebridad, y que en último caso estaba dispuesto á imitar á Wilkes

Booth, y a pegar un balazo a uno de los pájaros gordos del país.

La declaración era altamente perjudicial a la defensa y así lo comprendió el asesino, que pruden-

El principal testigo examinado ayer, fué el doctor Spitzke, de Nueva York, especialista en enfermedades de los nervios y del cerebro.

Las últimas noticias son poco halagüeñas para la defensa; los jueces, los médicos y otras muchas personas inteligentes que han concurrido

Acaba de aparecer en Roma un folleto titulado: El Papa y la Italia, que ha producido gran sensación en aquel país, y del cual principia a ocuparse

Nosotros no lo conocemos aún, y en consecuencia tenemos que referirnos a lo que en las publicaciones de la vecina república se dice; pero segun ellas, el referido folleto puede considerarse como un verdadero ultimatum dirigido por el Vaticano al Quirinal.

Está redactado con un lenguaje moderado, al parecer, pero enérgico en el fondo; y después de manifestar que la curia romana no acepta como solución definitiva la situación en que se encuentra el Papa desde que los soldados de Víctor Manuel hicieron su entrada en Roma por la brecha,

Helo aquí: «Que el rey Humberto devuelva a Su Santidad la Ciudad eterna, después de lo cual se darán al oído todos los agravios. La reconciliación en este caso sería completa, y se renunciaría para siempre a entablar reclamaciones sobre el resto del territorio de los antiguos Estados Pontificios.»

Dice un periódico francés con este motivo: «Lo que hay de particular en estas noticias, es que las reivindicaciones del folleto reproducen una por una las ideas últimamente manifestadas por la Posta de Berlín, que, como todos saben, es uno de los órganos más autorizados del príncipe de Bismarck.»

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.

Paris 28.—El Diario Oficial publica un decreto nombrando al ex-consejero de Estado señor Veiss, director de asuntos políticos en el ministerio de Negocios extranjeros.

Dublin 28.—La Gaceta de Irlanda publica una alocución del gobernador general prohibiendo el uso y posesión de armas de fuego sin autorización especial de las autoridades.

Nueva-York 28.—La caldera de un vapor ha reventado en los docks de Westpoint, en la Virginia, resultando 20 personas muertas y muchas heridas.

Viena 28.—Los periódicos polacos refieren detalladamente la catástrofe ocurrida el día de Navidad en una iglesia de Santa Cruz de Varsovia a consecuencia del pánico que se apoderó de los fieles a las voces de fuego dadas por un ladrón.

De las informaciones hechas por las autoridades resulta que quedaron muertas en el acto 29 personas y 430 heridas, de las cuales unas treinta muy graves.

Paris 28.—El ministro de Cultos, señor Paul Bert, ha prohibido al clero la publicación de cartas en los periódicos sin previa autorización suya.

Paris 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 29.90. Idem interior, 29.34.

Roma 28.—El periódico liberal el Diritto, a pesar de la actitud tomada por el príncipe de Bismarck sobre la cuestión pontificia, aconseja a Italia que continúe solicitando una alianza austro-alemana.

El Popolo Romano desmiente que Italia haya recibido ninguna comunicación diplomática acerca de la actual situación del Papa.

Italia, añade el Popolo, declinaría toda discusión sobre el particular, porque la cuestión pontificia es de un orden puramente interior, habiéndose ya resuelto completamente con la ley de garantías.

El Popolo termina manifestando la esperanza de que al fin habrá una inteligencia entre la Santa Sede y el Gobierno italiano y que el Papa no abandonará a Roma.

La prensa católica considera que esta inteligencia es imposible, mientras no recobre Su Santidad el poder temporal.

Lisboa 28.—Los periódicos dan cuenta del programa de las fiestas que se celebrarán en esta ciudad con motivo de la venida de los reyes de España.

Dicen que se ha resuelto definitivamente la traslación de los reyes al palacio de Belen, situado a orillas del Tajo.

Frente a palacio anclará una división naval, compuesta de cinco buques, los cuales aparecerán iluminados durante la noche.

En palacio habrá un gran baquete de 450 cuartos, y un baile.

En los teatros funciones de gala.

Además, se verificará una gran revista militar, en la que tomará parte la división de Lisboa, compuesta de 12.000 hombres, nueve escuadrones, 400 cañones Krupp y 500 marineros de la escuadra.

Proyéctanse también un paseo a Cintra, vistas a los principales establecimientos de Lisboa, fuegos artificiales en el Tajo, bailes y otras fiestas.

Estas terminarán con una gran cacería en los bosques de Villaviciosa, a la cual será invitado el cuerpo diplomático.

Desde dicho punto regresarán los reyes de España a Madrid, siendo acompañados hasta la frontera por los monarcas portugueses.

Paris 28.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83.90. Idem 5 por 100, 114.00.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 29.34. Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 47. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 000. Consolidados Ingleses, 99.316.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 29.42. Idem interior, 29.34.

Deuda amortizable exterior, 47.34. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 545.

Paris 28.—El célebre cantante Faure ha sido condecorado con la cruz de la legión de honor.

El general tuceno Elias ha publicado una enérgica carta, en la cual desmiente categóricamente las injurias de que él y su mujer han sido víctimas con motivo del proceso contra el señor Rochefort.

Rechaza como calumnias las aseveraciones de que ha sido objeto, y dice que el pretendido revelador de los hechos que se le han imputado, falleció en Constantinopla hace dos años, de un acceso de enajenación mental.

Marsella 28.—El vapor Provence, de las Mensajerías marítimas francesas, se ha ido a pique esta mañana en el Bósforo a consecuencia de un abordaje con el vapor ruso Azoff.

Se ha perdido todo el cargamento, pero los pasajeros y tripulación han conseguido salvarse.

Lisboa 28.—Han sido nombrados veinte nuevos pares del reino.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Santeira, Carratraca y Pego.

Festejos con que celebra Villanueva y Geltrú la inauguración de la vía férrea que ha de unirlos con la capital del Principado.

Día 29 de Diciembre.—Llegada del tren oficial, que será recibido en la estación por el ayuntamiento y corporaciones.—Bendición de la vía y material por el obispo de la diócesis.—Solemne Te Deum en San Antonio.—Banquete de 500 cubiertos dado por D. Francisco Gumá en la tienda de campaña de la plaza de la estación.—Serenatas.—Iluminaciones.—Luz eléctrica en las plazas y parques.—Funciones en los teatros.

Día 30.—Certamen literario en el Tivoli Villanovés y entrega a los autores premiados de magníficos regalos del ayuntamiento, D. Francisco Gumá, Ateneo, Circulo Villanovés, Casino Artesano, Casino y Centro Artesano.

Colocación de la primera piedra del monumento conmemorativo de la inauguración de la vía férrea y del nombre de su iniciador, D. Francisco Gumá.

Banquete oficial en el ayuntamiento.—Bailes en los casinos.

Día 31.—Visita oficial a los establecimientos públicos.—Colocación de la primera piedra del monumento a Ventosa.

Gran baile dado por el señor Gumá en la tienda de campaña, iluminada con luz eléctrica.—Fuegos artificiales.

Día 1.º de Enero.—Misa de campaña para el regimiento de calallería cazadores de Tetuan.—Colocación de la primera piedra del Museo y Biblioteca Balaguer.—Velada literaria en el Ateneo.—D. Francisco Gumá hace entrega al ayuntamiento del parque de la plaza Samá, y la compañía del ferrocarril verifica lo propio con la nueva ramba trasversal.—El ayuntamiento ilumina con luz eléctrica la torre de la iglesia de San Antonio, levanta un arco de triunfo en el cruce de las ramblas trasversal y principal, y reparte limosnas a los pobres.

NOTICIAS

La mesa del Senado llevará hoy a la sanción las siguientes leyes: Reforma de la renta del sello y timbre.—Fuerzas del ejército para 1884-82.

—Bases del procedimiento económico administrativo.

—Reforma del impuesto de derechos reales.—Ferro-carril de Huesca a Canfranc.—Créditos extraordinarios y suplementos de crédito de 79.80 y 80.81.

—Autorización al Gobierno para formalizar atrasos por intereses de determinadas deudas.—Presupuestos generales del Estado para el segundo semestre de 81-82 y 82-83.

—Supresión del impuesto de portazgos, barcajes y pontezgos.—Supresión de rifas.—Supresión del impuesto sobre la sal.—Fuerzas navales para el segundo semestre de 81-82 y 82-83.

—Apertura de estaciones telegráficas de ferrocarriles.—Reforma del impuesto sobre cédulas personales.—Ferro-carril de Monzoná a Monserrat.—Reforma del impuesto de minas.—Disminución del censo.—Reforma de las bases de la contribución industrial y de comercio.—Reforma del impuesto de consumos.—Reforma de la contabilidad en lo relativo a presupuestos generales del Estado.—Reforma de la renta de tabaco.—Reforma de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «Valencia 28 (4 m.).—Presidente de la audiencia al ministro de Gracia y Justicia: Como anuncié en mi comunicación de ayer, hoy ha salido el ejecutor de la justicia para ciudad de Denia, donde pasado mañana viernes, a las ocho, debe llevar a efecto la pena de muerte impuesta por esta audiencia a José Domenech y José Gomez, autores de robo y asesinato.»

El lunes próximo, antes de la sesión pública que celebre el ayuntamiento, se reunirá en el mismo la junta general de asociados, con objeto de aprobar los presupuestos del ensanche de la calle de Sevilla.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas: «Cádiz 28.—A las cuatro y media de la tarde de hoy ha fundeado en este puerto, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor correo español Africa, conduciendo la correspondencia pública y oficial, 31 tripulantes y 43 pasajeros.

Barcelona 28.—Mañana saldrá para Villanueva y Geltrú el gobernador de esta provincia, con el fin de asistir a la inauguración del ferrocarril, en representación del Gobierno.

Granada 28 (4.15 l.). A las nueve y media de esta mañana se declaró un voraz incendio en la casería de D. Juan Perales, situada a media legua de esta capital.

Comenzó en un pajar y se apoderó instantáneamente de todo el edificio que fué destruido, menos de las bodegas que contenían gran cantidad de aceites y vino, y han sido salvados merced a los esfuerzos del cuerpo de bomberos y del arquitecto municipal. Se ha perdido el molino y toda la acetrina. No han ocurrido desgracias personales. El juzgado de primera instancia instruye las correspondientes diligencias.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 32.575 al contado; 32.60 a fin de mes y 2.90 al próximo; subvenciones a 64.50 y amortizable a 51.30. Operaciones.

En la calle de Almansa fué ayer tarde herido de un tiro en el muslo derecho un carretero. Preguntado por los guardias y paisanos que acudieron en su auxilio quien había sido el agresor, dijo que cuando estaba cargando un carro de estiércol, se sintió herido sin poder decir hacia que lado se oyó la detonación, ni sospechar quien haya podido ser el agresor. Fué trasladado en estado grave al hospital de la Princesa.

En la casa de socorro del distrito de Buenavista fué auxiliada anoche una niña de cinco años de edad, que tenía fracturado el cráneo por un carruaje de plaza que la había atropellado, y cuyo cocheru fué detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia.

En una fábrica de velas establecida en la calle del Casino penetraron anoche ladrones, abriendo las puertas por medio de gaudzas, y se llevaron una corta cantidad en metales que había en un cajón, desapareciendo sin ser vistos.

En el café-restaurant Inglés, situado en la calle de Sevi la, tendrá lugar el día 31 del actual el banquete fraternal con que la Asociación de Escritores y Artistas celebra el sexto aniversario de su constitución definitiva.

En la sesión celebrada ayer por la diputación provincial, después de aprobada el acta de la anterior y de leído el despacho de oficio, la comisión de Beneficencia presentó un informe al oficio del gobernador, en que excitaba el celo de la corporación para pintar al estilo mudéjar la plaza de Torres.

En dicho informe se expresan dos extremos: primero, reconocer la conveniencia de esa reforma, y segundo, manifestar al gobernador la imposibilidad de verificarla por falta de fondos, y ambos fueron aprobados, con la adición propuesta por el señor Cassa de hacer constar que la diputación consignara una partida para esta reforma en el ejercicio venidero, sin embargo de no tener compromiso que le obligue a ello ni con la empresa ni con el público.

Para mostrar su conformidad con lo propuesto, usaron de la palabra los señores Melgar y Martínez del Bosca, de la comisión.

Los periodistas que han asistido a la sesión tuvieron el gusto de ocupar su asiento en la elegante y cómoda tribuna que se les ha destinado, hecha de madera de pino chapada de caoba, y surtida de servicio de escritorio completo y de suma sencillez y gusto.

Al terminar la sesión, y para celebrar esta reforma, los representantes de la prensa fueron obsequiados con un abundante lunch.

El banquete con que el señor conde de Xiquena pensaba obsequiar al señor Abascal, se celebró anoche en Lhardy, habiendo asistido, además de estas autoridades, los señores Sagasta, Gonzalez (D. Venancio), los presidentes del Congreso y del Senado, Marunz Bran, marqués de Aguller de Campó, García Rizo, San Martín de la Vera y Oriol.

Aunque el banquete no revestía carácter político, se hablo de ello algo, como no podía menos, reanando entre los conmensales completa unidad de miras y la mas franca y cordial alegría.

Recibimos un correo de Manila, conducido por las mensajerías marítimas francesas, y que alcanza a 19 del mes próximo pasado.

Ninguna novedad ocurría en la salud y tranquilidad públicas.

La prensa de las Islas se ocupa de los medios aptos a aumentar los ingresos del ayuntamiento de la capital, y en el examen del presupuesto de fondos locales, indicando varios medios para salir del déficit.

Continúan los preparativos en grande escala para instalar desde el primer momento del deseslanco, el cultivo y la fabricación del tabaco.

La real familia ha adquirido las siguientes acuarelas: S. M. el rey: «Paca» y «Pues yo por mi Carro» de Hispaleto; «Un pastor romano», de Pallares; «Hacer por la vida, hacer por la muerte», escenas militares, de Rodríguez Tejero; «El procurador de San Rafael», de Valdecarra; «Una leñadora», de Villegas, y «Un leñador», de Vilodas.

S. M. la reina: «Un pais de abanico», de Ferriz; «El bosque de Ruistephan», dibujo al carbon, de Morera; «Abanico», de Perez de Castro.

S. A. D.ª Isabel: «Puerto de Vigo» vista desde Cangas, de Canja; «Un paisaje de San Ildefonso», de Perez de Castro; «Inmediaciones de Vigo», de Pradilla; «Recuerdo de Vergara», de Ruidavets; «Un destacamento de husares», de Rodríguez Tejero.

S. A. D.ª Paz: «Joliverá» tipo aragonés, de Nicoloa.

S. A. D.ª Eulalia: «Una marina», de Camino.

Los artistas que han tomado parte en la exposición, agradecidos a S. A. D.ª Paz, por haber consentido que sus acuarelas figuren en ella, han decidido, de acuerdo con el Sr. Hernandez, regalar a S. A. un album que llevará muchas y buenas firmas.

En las horas fúnebres que se celebrarán mañana viernes en la iglesia de San José, por el eterno descanso del inolvidable Ayala, se volverán a ejecutar el famoso soneto Dame, Señor, la firme voluntad, y la meditación religiosa ¡Oh, celeste dulzura! cuya música es del eminente maestro Arrieta. La dirección estará a cargo del reputado maestro Vazquez y los 4 solo serán desempeñados por el aplaudido y eminente tenor Berges.

Ayer mañana patinaron en el estanque de la casa de campo S. M. el rey, las infantas y algunas otras personas.

Entre los invitados a esta fiesta se hallaban bastantes elegantes damas, el ministro de Bélgica, el señor Alabarda, el señor Argaiz, el conde de Romée y el señor Comyn.

El correo que salió ayer para Cuba y Puerto Rico no lleva ninguna disposición fuera de las ordinarias. Aún no se ha hecho el no abramiento para presidente del Tribunal de Cautas.

Anoche se celebraron en esta capital varios banquetes masónicos.

Las lóias Esperanza, Nueva Germania, Consuelo y Fraternidad Ibérica, con un total de 500 hermanos, cumplieron este precepto.

Entre los conmensales había militares, artistas, artesanos, empleados, funcionarios, catedráticos y diversos representantes de partidos políticos.

Se brindó por la libertad, por la democracia de la ciencia y por la patria universal.

Los brindis se imprimirán.

La prensa democrática de Santander da hoy la noticia del fallecimiento, ocurrido en Londres, del conde de San Carlos, Prudenci Sanudo, que tan elevados cargos ocupó durante la dominación de su partido.

El señor Sanudo fué elegido diputado a Cortes en 1871, habiendo sido gobernador civil de varias provincias.

En los sitios de costumbre se ha fijado un bando del alcalde previniendo que, en cumplimiento de la ley de recintamiento y reemplazo, el 4.º de Enero y los siguientes días festivos de dicho mes se verificará la rectificación del alistamiento de los mozos que sin llegar a 21 años hayan cumplido 20 desde el día 4.º de Enero al 31 de Diciembre de 1882, y de los que pasando de dicha edad sin haber llegado a 35 no hubieren sido comprendidos en alistamientos y sorteos anteriores.

Antes del 2 de Febrero próximo, en que se verificará el sorteo, se presentarán los comprendidos en el alistamiento en la tenencia de alcaldía de sus respectivos distritos para alegar las exenciones que se crean asistidos.

Hoy a las dos de la tarde, se verá ante el juzgado de primera instancia de la Justicia, la célebre causa seguida contra el ex-capitán de francos señor Parada y dos tipógrafos, que en la noche del 29 de Octubre de 1880 fueron sorprendidos en una casa de la calle de Embajadores, donde se hallaba establecida una impreta clandestina.

A consecuencia de este suceso fueron encasados, como se recordara, el general Ripoll y trece individuos mas, algunos de ellos pertenecientes al ejército, por suponerseles complicados en una conspiración democrática.

La causa, en un principio, llegó a adquirir tal importancia, que fué nombrado juez especial para entender en ella. En el local de la impreta fueron hallados varios ejemplares de un periódico titulado La Carlota, unos nombramientos de oficiales, algunos títulos masónicos y no sabemos si tambien listas de supuestos conspiradores. Se formó un voluminoso proceso, que pasó al juzgado de la Inclusa, y al advenimiento del actual Gobierno se sobreescribió la causa en cuanto el general Ripoll y sus 43 consortes, quedando sólo reducida a averiguar si el señor Parada y los dos tipógrafos habían incurrido en delito penable por la ley.

Dice el gobernador de Murcia, que en el correo de anteyar tarde se ha recibido testimonio del auto dictado por el juez de primera instancia de Cartagena declarando procesado al comandante del penal a consecuencia de los hechos a causa del expediente formado por el referido gobernador.

Durante las vacaciones de Pascua, la Institución Libre de enseñanza ha organizado varias excursiones recreativas e instructivas por los alrededores de Madrid y por las provincias.

En las excursiones que se verifican, muchas de las cuales ya han comenzado, se cuentan las de los puntos siguientes: Córdoba, Sevilla y Granada; Talavera y Cáceres; Escorial y Valdemorillo; Vistalegre, Alcala, Parado, la Moncloa, Bjadilla, Ciempozuelos, Toledo y Robledo.

El administrador de correos de Cuenca, telegráfico ayer que la correspondencia de dicho punto a Monilla se incendió, ardiendo dos paquetes con las bellas. El fuego fué casual.

Segun telegrama de Algeciras, recibido ayer, a las 10 y media de la madrugada del día anterior naufragó en playas de Salomón el brick barca inglés Gilroy, de 678 toneladas, con carga de mineral de hierro. El buque quedó destruido por completo, salvándose la tripulación.

Son unánimes los aplausos que se tributan a los magníficos retratos del ilustre Bravo Murillo, uno representa en vida y en el lecho mortuario el otro,

que se hallan expuestos en el vestíbulo del Congreso de diputados. Con decir que están ejecutados por el reputado pintor señor Nin y Tudó, queda hecho de ellos el mayor y más legítimo elogio.

La comisión encargada de inspeccionar los teatros y proponer las reformas necesarias para evitar en lo posible las consecuencias de un siniestro, se renirrá hoy para emitir su opinión.

El dictamen abrazará dos extremos: las reformas cuyo planteamiento se considera indispensable y por lo tanto inmediato, y las que admitiendo alguna demora deben ejecutarse antes de la próxima temporada teatral.

La autoridad competente obligará a las empresas a que lleven a cabo las primeras inmediatamente.

Hace días se halla en Roma el obispo de Mérida y ha sido recibido ya por Su Santidad.

El de Avila, señor Carrascosa, quebrantada su salud, ha hecho dimisión de su alto cargo, que ha sido admitida por su Santidad.

También le ha hecho, con sentimiento general, el ambiente pintor Pradilla, de la dirección de la academia española de Bellas Artes en Roma, aunque se espera no será admitida por el Gobierno. Entretanto, camina a la conclusión de su magnífico cuadro «Los Reyes Católicos entrando en Granada.»

Dice La Vanguardia de Barcelona: «Otra vez debemos ocuparnos del marqués de Rays y de sus desdichados proyectos. La audacia de aquel señor se extrema. A pesar de que nadie ha reconocido sus Estados (?) como nación independiente ni a él soberanía alguna, organiza ejércitos y les da un uniforme especial.

Los que el miércoles por la noche concurren al café de Colón, pudieron observar un sugeto con uniforme de teniente de Marina, que dice pertenecer a dichos ejércitos.»

El día 4.º de Enero estarán surtidos todos los estancos y dependencias de la administración en Madrid y provincias, de los nuevos sellos y papel timbrado.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 28

ULTIMOS PREGIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, CARRETERAS ABRIL, and various financial instruments like 3 p. 100 int., 2 p. 400 ext., etc.

Londres, a 90 días fecha, 47.80. Paris, a ocho días vista, 4.97.

BOLSA.—A las 8 cortos: 3 por 100 al contado, 32.35; fin corriente, 32.43 dinero; próximo, 32.95; ferros, 65.25.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—Santo Tomás Canturiense, obispo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Presbiteros Naturales.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2. Fancion 49 de abono.—T. 1.º impar.—Fausto.

Español.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—La superficie del mar (nueva).—Sainete.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Los sobrinos del capitán Grant.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 4.º.—Las tres jaquecas.—Un protector del bello sexo.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—T. par.—Los hijos de Madrid.

Varietades.—A las 8.—El duende.—El maza-pan de Toledo.—En el cuarto de mi mujer.

Novedades.—A las 5 y 9.—Últimas y variadas funciones por Fantoques.—Pon-gorila.—As-tarte.—La reunion del caudil.—La familia Goodrich, etc.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—Herir en lo vivo.—De confianza.—De Cádiz al puerto.

Martin.—A las 8 1/2.—El nacimiento del Mesias.—La degollacion de los inocentes.

Licoo Ca.—A las 8 1/2.—(Beneficio de las señoras de la compañía).—Torear por lo fino.—Aprobados y suspensos.—La salsa de Aniceta.—La gran noche.

A las 4.—El Mesías.—Tnrrs burris.

Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida a la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.—Abierto todos los días.—Entrada general, dos reales hasta el día 8 de Enero.

MADRID, 1881.

Imprenta de A. Alonso, S.º de los R.º.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Trimestre.	20

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Famfrer y Giraudier.
 Se admiten suscripciones á medio real línea ó á precios convencionales, según convenenga.

EL CID. GRAN BAZAR ROPAS HECHAS Y A MEDIDA TETUAN 23

CHORIZOS

Legítimos de la Rioja á 5 ptas. kilogr.
 Sobresada legítima de Mallorca á 5 »
 Butifarra de Vich. 5 »
 Salchichon de Vich. 6'50 »

ACEITUNAS

Sevillanas á 2 ptas. cuñete.
 De la Reina á 2'50 »
 Padren á 3 »

Por kilogramos sueltos á 4 y 2 pesetas kilogramo.

LA EUROPEA

ATOCHA, 24, frente á San Sebastian.

MAZAPAN

de la acreditada fabrica de LA LECHUGUINA, hoy de D. Ramon Martin, de Toledo.
 Depósito único en Madrid desde hace siete años:

LA EUROPEA

ATOCHA, 24, frente á San Sebastian
 S. SANTAMARIA

SE COMPRA toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á la vista del vendedor y se compran galones. Calle del Prado, 7.

LA HIGIENICA.

FABRICA Y COMERS
 Inmenso surtido de 6 á 200 rs.
 Plaza de Colencia, 4, Madrid

TIENDAS DE MANTECAS FINAS DE VACAS

RAMON ARIAS

Especialidad en mantecas de todas clases y países. Están llamando extraordinariamente la atención las de las cabañas de Avila y Muzafres, frescas y saladas, recibidas y despachadas tres veces á la semana.

Truchas finas escabechadas, en latas y barriles, del río Sellá, Nelson y Narcea.
 Capones de Mans y Bayona.
 Codornices, terrinas de foies grans, pains d'epices y todas clases de géneros finos de Navidad.

Chocolates superiores de los Padres Carmelitas y de Astorga.

Calle Mayor, núm. 84, y Carrera de San Jerónimo, núm. 45.



VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 24.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 40 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á tanillas y tratos convencionales para esposos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 2.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.ª preterente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

LA CONFITERIA

DE LA VIUDA DE BLANCO

que se ha trasladado al número 7 de la misma calle de Peligros, participa al público hallarse surtida de todos los géneros de Navidad, y tener abierta su exposicion de cajas de lujo y juguetes propios para regalos. Todo con el gusto que distingue á este establecimiento.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 20 á 60.—Dientes, desde 30 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Arzobispos.

20.000 JAMONES

añejes, de Asturias y Galicia para las próximas Pascuas, con rebaja de 30 por 100 de los precios anteriores. La primera casa en España de estos géneros, como sabe el público de Madrid. Toledo, 82, casa del teatro.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasia de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijos buenas instrucciones, y acostumbrarlas, sin sentir, á trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenas é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones necesarios á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproducible, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conocen tan útil publicación, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un numero de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
 2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
 3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
 4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripcion se hace en letra del giro hábito ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

TURRONES

de Gijona por el mismo fabricante, Antonio Monerri, premiado en las exposiciones de Madrid y Valencia; ha trasladado este año el puesto que tenia los años anteriores en el derribo de la calle de Sevilla, á la calle Mayor, núm. 78, frente á la pescadería de S. M.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 4, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO

EN COMISION

Turrones de todas clases, dulces de Vitoria, vinos y licores del reino y extranjeros.

Plaza del Progreso, núm. 43, almacén de frutos coloniales.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas en Madrid, y 2 pesetas y 25 céntimos en provincias.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 4 peseta en Madrid y 4 peseta y 25 céntimos en provincias.

Libros indispensables á todas las casas de particulares, como tambien á los negociantes, industriales, banqueros, etc., etc.

Se hallarán de venta en todas las librerías y establecimientos de objetos de escritorio de Madrid y provincias.

Editor propietario: Libreria de D. C. BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA GURANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuantos de salon, calle de Serrano, 73, principal, en Madrid, ó á la libreria de F.ª, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndice.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.ª francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRESENCIA DEL LEYDO

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 260 páginas, en 8.ª mayor, y se vende á 2 rs. en la libreria de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando en el importe en libranza ó sellos.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE

VALENTIN MARTIN

Depósito de las variedades maderanas de Sevilla, Montecados de Astorga, jamones de York y Westfalia, piñas y pasta de Guayaba, vinos y licores de todas clases y países y toda clase de géneros propios para Navidad.

3, Preciados, 3.

MAZAPAN LEGITIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO.

Único depósito en Madrid, plaza del Progreso, 13.

MOLINOS DE CHOCOLATE DE BANERO

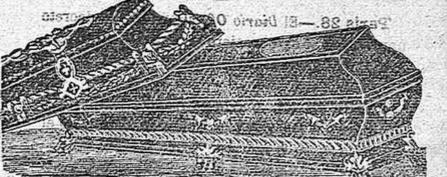
¡NO PADEZCAN TOS!

Procurense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.



EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES

PRECIADOS, 68.—LA FUNERARIA (antes 70).

COCHERAS Y TALLERES, DON MARTIN, 31 y 35 (Barrio de Arguelles).

Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos necesarios después de un fallecimiento, y tambien de practicar las diligencias que las leyes sociales y religiosas exigen. Para lo cual tiene establecido un servicio permanente, día y noche, y en todos talleres donde se construyen toda clase de ataúdes de madera, plomo y zinc, urnas, arcos sepulcrales, hábitos de todas las órdenes religiosas toda y clase de efectos fúnebres.

Se encarga de los embalsamamientos: estos son practicados por personas científicas y por un nuevo procedimiento; sus precios están al alcance de todas las fortunas.

Se encarga tambien de trasladar los cadáveres dentro y fuera de la capital.

Facilita en el acto el ingreso en las diferentes sacramentales. ADVERTENCIA. No teniendo este establecimiento sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que tomando nuestro nombre, abusando de su buena fé.

Para más pormenores, dirigirse al establecimiento, PRECIADOS, 70, á cualquiera hora del día ó de la noche, ó mandar aviso, y un dependiente pasará á la casa del que lo solicite.

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y el precio de todos los mercados de España, Ultramar y los extranjeros. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS, Prado, 42, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha debido conquistarse el aprecio y aceptación de granias personas han leído.